MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 10:46 hs del día 22 de SETIEMBRE de 2017 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.O. 06/2017 para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ALREDEDOR DE LA ESCUELA SAN LORENZO"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.-------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID. 335123
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07 "CONSTRUCCIONES"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 19/09/2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y Nº 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y LIC. OSMAR MERELES Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
DALARAS S.A.	218.845.032

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-**

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DALARAS S.A.** los Ítems 1 - 14.----------

El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

	Cumple/ No cumple
A) Formulario de Oferta *	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
i. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* ii.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes iv.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
D) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

E) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección ii, 4	
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	Cumple
iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	Cumple
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Cumple

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

6. CUADRO DE PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ · UOC ·

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C. Alfonso López
Miembro de U.O.C.

6. CUADRO DE PRECIOS

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ALREDEDOR DE LA ESCUELA SAN LORENZO con ID: 335123

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	3.283,67	1.490	4.892.668
2	72131701-002	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	3.283,67	795	2.610.518
3	72131701-002	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).-	Unidad Medida Global	1	717.375	717.375
4	72131701-002	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Unidad	5	345.000	1.725.000
5	72131701-002	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	3.287,67	1.999	6.572.052
6	72131701-002	Compactación Mecánica de suelo	Metros cuadrados	3.287,67	2.990	9.830.133
7	72131701-002	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	2.869,72	2.950	8.465.674
8	72131701-002	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,40 m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatacion cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos.	Metro lineal	656,78	73.800	48.470.364
9	72131701-002	BADEN de Hº .espesor 0,12 m, ancho 2,00 m. Cargados in situ (1:3:3). Terminación vista, asentados sobre piedra triturada.	Metro lineal	63	203.800	12.839.400
10	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	2.869,72	35.990	103.281.223
11	72131701-002	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	2.869,72	1.190	3.414.967
12	72131701-002	Compactación, inicial, diaria y final.	Metros cuadrados	2.869,72	2.980	8.551.766

Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

13	72131701-002	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	Metros cúbicos	65,68	39.300	2.581.224
14	72131701-002	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	3.283,67	1.490	4.892.668

Precio Total 218.845.032

Total: 218.845.032 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESINTA Y DOS GUARANIES).----------

7. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.---

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.O. Nº 06/2017 "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ALREDEDOR DE LA ESCUELA SAN LORENZO**" a la Empresa **DALARAS S.A.** por la suma de **(DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESINTA Y DOS GUARANIES).----------**

ES NUESTRO INFORME.

LIC. OSMAR MERELES
Miembro

LIC. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López